

(Impreso)

Al reanudar una nueva etapa de sus actividades, el Grupo de Estudios Constitucionales de los 24, cree necesario representar a la opinión pública lo siguiente :

1º A pesar de los reiterados anuncios formulados en los últimos dos años sobre el propósito del gobierno de dar una salida política al país iniciando un proceso de institucionalización hacia la democracia, ningún paso real se ha dado hacia ello. Más aún, las últimas medidas adoptadas demuestran que no se pretende sino eternizar un régimen de emergencia de carácter opresivo, lo que llevará inevitablemente a una situación de encrucijada política sin salida :

a) Así, se mantiene ignorante al país acerca de los plazos y modalidades de la anunciada transición, a pesar de las solicitudes que para ello han hecho incluso algunos personeros del propio régimen. A este significativo silencio se unen diversas medidas por acallar todo debate público al respecto y se continúa, ~~(a espaldas del pueblo)~~ ~~(sin participación alguna del pueblo)~~, con los procesos de institucionalización sectorial;

b) Paralelamente, mediante un Decreto Ley para cuya dictación el Gobierno ha invocado su ^{arrogada} "potestad constituyente", pero que contraría ~~el~~ propio ordenamiento constitucional, se ha facultado al Ministro del Interior para disponer la "permanencia obligada" de cualquier persona "en una determinada localidad del territorio nacional", lo que en el hecho importa restablecer, agravada, la relegación propia del Estado de Sitio. Pretendiendo justificar la aplicación, sin debido proceso legal, de esta grave sanción penal, el Ministro del Interior declaró oficialmente que ella tiene por objeto asegurar que la "nueva institucionalidad" que el "Gobierno" proyecta "pueda continuar materializándose". Esto confirma el ~~aparente~~ propósito del Gobierno de imponer a toda costa sus iniciativas sobre futura institucionalidad, sin previo debate nacional e impidiendo, mediante medidas represivas, la mera posibilidad de que se planteen y divulguen proposiciones diversas de las oficiales sobre este tema que, por su trascendencia, interesa y sobretodo compromete gravemente a todos los chilenos; y

c) Por último, se ha renovado por otros ^{seis} meses el "estado de emergencia" con lo que el país enterará siete años viviendo bajo regímenes

de excepción, los que se han convertido así en una institución permanente, ^{abridamente incompetible con un Estado de Derecho y} destinada no a superar una crisis, sino a mantener un gobierno que nada hace por superarla.

El uso que en estos días se ha hecho de tales facultades de excepción para impedir la celebración del Día Internacional de la Mujer y un homenaje a Gabriela Mistral, para reprimir manifestaciones pacíficas ^{relegar a parte a parte} y para exonerar de las Universidades a numerosos catedráticos ~~y algunos~~ ^{estudiantes}, son síntomas de que, al igual que en regímenes totalitarios que ~~nuestros~~ ^{estos} gobernantes critican, en Chile se quiere excluir por la fuerza toda expresión de disidencia.

- 2° Urgimos y emplazamos al gobierno a poner fin a esta política que sólo lleva a una agudización de los problemas nacionales y ^{del} al clima de odio imperante.

Hoy más que nunca es necesario un camino político claro y posible que conduzca a una verdadera democracia y ^{a la} reconciliación de los chilenos.

- 3° El Grupo de Estudios Constitucionales ha trabajado durante más de un año para ofrecer al pueblo una alternativa institucional seria y viable. Así, hemos puesto a disposición del país un conjunto coherente de proposiciones serias para una Constitución democrática, hecho que desmiente la pretendida falta de alternativas y la inevitable prolongación consiguiente de un régimen autocrático en Chile. La indiscutible jerarquía profesional de los integrantes del Grupo constituye un aval poderoso de sus sugerencias, ya que le ha permitido tomar debidamente en consideración los avances de las ciencias contemporáneas en el plano jurídico, sociológico, de la ciencia política y la economía.

Sin embargo, el gobierno sólo quiere acallarnos. Ultimamente, y aprovechando el receso ^{académico} ~~académico~~ que normalmente se produce ^{del} en el mes de febrero, voceros del pensamiento gubernativo y medios de comunicación que le sirven, desencadenaron una agresiva campaña contra nuestro Grupo, destinada a presentarlo como instrumento de sectores políticos determinados. Falsando la composición de ^{nuestro} ~~nuestro~~ Grupo, ^{y nuestros claros precedentes} tergiversando nuestros planteamientos, rehuyendo manifiestamente hacerse cargo de los argumentos que hemos invocado y suponiendo hechos e intenciones refidos con la verdad, nuestros detractores han puesto en evidencia que no quieren un debate serio sobre el tema constitucional y sólo

de consenso o alternativa

